



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 666/2024
Fecha Resolución: 14/06/2024

Dª Clara Monrobé Cárdenas, Alcaldesa-Presidenta, del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe:

CONTRATACIÓN ALUMNADO P.E.F. “DIGITALÍZATE” EXP 41/2023/PE/0070 EXP MOAD 2024/TAB_01/00008I

VISTO que por el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación se aprobaron los Criterios para la selección del alumnado para el programa de empleo y formación denominado “DIGITALÍZATE (Exp: 41/2023/PE/0070)” del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, con CSV *0B2Qn4Cp6UA5z9Mty4Dj2w==*, de fecha 14 de mayo de 2024.

VISTO que se designó Comisión de Valoración por el delegado de Desarrollo Local con fecha 23 de mayo de 2024 con CSV *UclGiQeQ6ybTf4ivpOxusQ==*.

VISTO que con fecha 29 de mayo de 2024 se publicó acta provisional de personas candidatas admitidas en el Programa de Empleo y Formación denominado “Digitalízate (Exp. 41/2023/PE/0070)” del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, y se otorgó a las personas interesadas un plazo de alegaciones de 3 días a partir de la fecha de publicación en tablón, con CSV *V7YrcEe79g926JXJsysiyg==*.

VISTO el acta definitiva que contiene revisión de alegaciones y desestimadas las mismas, se ha publicado acta definitiva sin que se haya producido ninguna alteración respecto de la provisional, con fecha 05/06/2024 y CSV *52CyT65hx/cUS9y0+xaLIQ==*.

VISTO el informe de personal obrante en el expediente, emitido por la Jefa de Negociado Área Gob. Interior Sección-Nóminas, con fecha 14 de junio de 2024 con CSV *IV7XE7RPIE6MZXB5SPUCP37RKQ*.

VISTO el Informe de fiscalización que consta en el expediente emitido por la viceinterventora con fecha 14 de junio de 2024 y CVS *IV7XE7QL33VYTFPZQY7MMUSD7Y*.

SIENDO competente para la contratación del personal y conforme a la legislación vigente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Contratar al alumnado que ha sido validación por la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para participar en el Programa de Empleo y Formación denominado “DIGITALÍZATE” Exp.41/2023/PE/0070 con efecto a fecha de 17/06/2024 como alumnos/as trabajadores/as en el grupo de cotización 7, en régimen de jornada completa con un salario según informe de costes de los programas, firmado por D. César Mate Zamorano, director de Desarrollo Local de este Ayuntamiento, con CSV *qLZglBuSowtESk0DgRsX1w==*.

Identificador de Oferta 01-2024-14689 y CNO 27131015.

La fecha de inicio de la relación laboral será el 17 de Junio de 2024 y su finalización el 16 de junio de 2025.

AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN			
P.E.F.DIGITALÍZATE EXP 41/2024/PE/0070			
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	****2588-D	MATEOS ROMERO	JAVIER
2	****1367-	GARCIA GOMEZ	FRANCISCO JAVIER

Código Seguro De Verificación:	Wqr502Pwn/xen21o4Q/E/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	14/06/2024 15:16:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Wqr502Pwn/xen21o4Q/E/A==		





AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
DESARROLLO LOCAL
GENERAL

	F		
3	****8317-X	DE LA CRUZ PEREZ	MANUEL JESUS
4	****3595-K	MARTOS ESPEJO	DANIEL
5	****5238-H	PIRES RUIZ	PAULA
6	****3875-S	CALVO PUERTO	CARLOS
7	****0488-A	GARCIA CAPUTTO	PAULA MARIA
8	****3689-T	SANCHEZ GUTIERREZ	JUAN ANTONIO
9	****6910-X	ANDREI MUTI	VALENTIN
10	****6197-L	SANCHEZ GARCIA	MARIA LUISA
11	****2023-G	VELASCO FERNANDEZ	BEATRIZ
12	****5660-X	ALBA OSUNA	VANESSA
13	****5518-V	DE LA ROSA GALLEGO	IRENE
14	****7481-T	VEGA ESPINAR	ANA
15	****3747-R	PÉREZ MORENO	ANGELA DE CUATROVITAS

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a las personas interesadas

TERCERO: Publicar en el tablón y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.bollullosdelamitacion.es/tablon-1.0/do/entradaPublica?ine=41016> y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación <https://bollullosdelamitacion.org/index.php/bollullos-abierto/portal-transparencia-bollullos>.

CUARTO: Notificar la presente resolución a la persona nombrada, así como a los siguientes Áreas/departamentos, para su conocimiento y efectos:

- Nóminas y Personal.
- Desarrollo Local.
- Secretaria General.
- Registro General.
- Intervención-Tesorería.

Fdo.Clara Monrobé Cárdenas

La Alcaldesa-Presidenta

Código Seguro De Verificación:	Wqr502Pwn/xen21o4Q/E/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	14/06/2024 15:16:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Wqr502Pwn/xen21o4Q/E/A==		

